

320

SIT

Busatto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 NOV 2013	
Recibido.....	6.12.....Hs.
Exp. N°.....	28428.....B.B.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su más enérgico repudio ante los atroces actos de vandalismo y odio que fueron perpetrados en el Centro Cultural Provincial en contra del poeta y escritor Francisco "Paco" Urondo.

[Handwritten signatures and names]

Sr. Presidente

LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

En la mañana del 26 de noviembre del corriente se advirtieron en el Centro Cultural Provincial diversas pintadas en aerosol, cuyas execrables leyendas que aluden a la persona de Francisco "Paco" Urondo con calificativos manifiestos de odio, prejuicios y una inmensa aversión por los Derechos Humanos y lo que representan estos 30 años de recuperación de la Democracia, no solo merecen el repudio de esta Cámara y de la ciudadanía en general, sino que ante los repetidos actos de vandalismo que se vienen repitiendo en distintas ciudades y comunas de nuestra provincia en relación a diversas figuras políticas y sociales que se han erigido como símbolos en la lucha por los Derechos Humanos debido a su trayectoria, debe de ser tratado con la importancia que representa este constante ataque y descalificación hacia la búsqueda de la verdad y la justicia por lo sucedido en nuestro trágico pasado ceñido por el terrorismo





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de estado.

Desde la oscuridad, desde las sombras, desde la cobardía del anonimato que no hace mas que demostrar la bajeza moral de su mensaje, se ha tratado de ensuciar a uno de los personajes mas destacados de la cultura santafesina, cuyo compromiso con los valores y principios de nuestro pueblo lo llevó a que le arrebataran la vida en la defensa de sus convicciones y sus principios. Pero su incansable lucha no solo ha quedado impresa en puño y letra, testigo fiel de su gran talento que ha sido plasmado en una cantidad de escritos, sino que su persona, su trabajo, su militancia y su temple han sido y son un verdadero ejemplo que debe ser rememorado y puesto en valor para las generaciones venideras.

Ante los hechos ocurridos en el Centro Cultural Provincial, debemos dejar en claro un mensaje que sea representativo de todo el arco político, institucional y social de la provincia, en donde las diferencias partidarias o ideológicas no se constituyan en un obstáculo sino que al contrario se conviertan en impulsoras de distintas posturas con un mismo eje, con un mismo centro, con una fuerte y sólida idea en la construcción de un puente con nuestro pasado en la reivindicación de la memoria y con la inquebrantable voluntad de decir a viva voz Nunca Más.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

[Handwritten signatures and names of provincial deputies]

LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

Alicia
Gutiérrez